Luque diferente!
GOBIERNO MUNICIPAL CARLOS ECHEVERRIA

U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respecto al medio ambiente

ADENDA N°01/24

CONTRATO N°01/2023

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N°77/2023

En la ciudad de Luque, República del Paraguay a los 20 días del mes de Junio del año dos mil VEINTICUATRO; entre la Municipalidad de Luque, en adelante la MUNICIPALIDAD domiciliada en la CALLE PROF. GUILLERMO LEOZ Nº 411 C/CALLEJON MARIA AUXILIADORA, República del Paraguay, representada para este acto por EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL ABG. CARLOS ECHEVERRIA ESTIGARRIBIA, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, el Secretario General, ABG. MANUEL GONZALEZ con C.I. Nº 3435805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero y, quienes fijan domicilio a este efecto en la sede de la institución municipal, sita en la calle Profesor Guillermo Leoz N° 411 c/ callejón María Auxiliadora de esta ciudad, por una parte, denominada en adelante la MUNICIPALIDAD, por una parte, y, por la otra, la firma **E.M CONSTRUCCIONES** , domiciliada en **TENIENTE MOLAS N°216 C/ LUIS IRRAZABAL** , República del Paraguay, representada en este acto por el Sr **ERICO DAVID MEAURIO ALONSO**, con Cédula de Identidad N° **3637541**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONTRATACION DIRECTA N°77/23 - REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LUQUE Y REPARACIÓN ELECTRICA DE TODOS LOS BLOQUES DEL COLEGIO EUGENIO A. GARAY, DE LA CIUDAD DE LUQUE (AD REFERENDUM), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

01-CONVENIOS MODIFICATORIOS - (Art.62, Ley N° 2051)

En consideración al expediente de la Dirección de Obras Publicas Municipales; el Dictamen de Asuntos Jurídicos y la autorización establecida por la Resolución de Intendencia Municipal, a las prescripciones contenidas en el art. 62 de la Ley 2051/03, ampliar el monto, de conformidad a las necesidades establecidas elaborado por la mencionada dirección y que pasan a ser parte integrante del contrato, de acuerdo a las prescripciones legales.-

02-DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ADENDA

Los documentos respaldatorio firmados por las partes y que forman parte integral del procedimiento de adenda deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe. Todo esto verificado en los Art° 372, 708 y 715 del código civil Paraguayo – Ley N° 1183/1985, teniendo en cuenta que la Ley N° 2051/2003 - Art° 8, así en forma supletoria lo autoriza.-

03-AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO

Correspondiente a la planilla de precios teniendo en cuenta lo informado, y atento a lo establecido en la cláusula precedente y los antecedentes del mencionado proceso licitatorio, siendo el monto ampliado de Gs. 13.544.452 – (Guaraníes TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS) atendiendo a lo establecido en el Art° 62 de la Ley N° 2051/03. Quedando como lo constatado en la planilla, más abajo;

E.M. CONSTRUCCIONES
y Obra de Ing. Civil
de Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.637.541 - 1

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Luque diferente!
GOBIERNO MUNICIPAL CARLOS ECHEVERRIA

U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respecto al medio ambiente

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO - ADENDA AMPLIATORIA - CONTRATO Nro. 01/2024					
RUBROS EXISTENTES EN EL CONTRATO QUE FUERON AMPLIADOS					
Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL DE LUQUE.					
REPARACIÓN DE INSTALACION ELECTRICA					
BLOQUE DE NIVEL INICIAL					
EXTERIOR					
23	Alimentación al tablero existente con cable preensamblado cobre XLPE 4x6mm2	ml	3,60	22.460	80.856
BLOQUE 1 EEBB					
EXTERIOR					
	Instalación Eléctrica				
35	Provisión y colocación de TAPA CIEGA P/ CONEXIÓN BLANCA	un	33,00	1.080	35.640
BLOQUE 3 3ER CICLO					
CANTINA					
	Instalación Eléctrica				
168	Alimentación aérea al tablero existente con cable 2x6mm2	ml	12,30	24.100	296.430
BLOQUE 4 3ER CICLO					
INSTALACIÓN GENERAL					
183	Alimentación aérea del bloque 3 al tablero existente con cable preensamblado XLPE 2x16mm2	ml	15,00	17.850	267.750
SALA DE PROFESORES					
197	Alimentación aérea desde acometida al tablero existente con cable preensamblado XLPE 2x16mm2	ml	11,75	17.850	209.738
RUBROS COMPLEMENTARIOS					
CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL DE LUQUE.					
REPARACIÓN DE INSTALACION ELECTRICA					
	CONEXIÓN ELÉCTRICA GENERAL.				
346	Provisión y colocación cable de cobre 4x35mm² aislación tipo NYY para alimentación desde red ANDE hasta acometida	ml	7,00	255.600	1.789.200
347	Provisión y colocación cable de cobre 4x16mm² aislación tipo HEPR para alimentación desde acometida hasta tablero principal Bloque 1	ml	19,20	96.978	1.861.978
348	Proveer e instalar tablero eléctrico metálico, de embutir o para exterior; para 12 TM como mínimo	un	1,00	483.560	483.560
349	Proveer e instalar barra de cobre 30x5mm incluye aisladores y accesorios	ml	0,50	401.900	200.950
350	Proveer e instalar PAT incluye jabalina de cobre 5/8"	gl	1,00	450.420	450.420
351	Proveer e instalar conector dentado para sujeción de cable en acometida	un	4,00	222.000	888.000
BLOQUE 1 EEBB					
	Instalación Eléctrica				
352	Provisión y colocación de toma e interruptor incluye placa para 2 módulos	un	11,00	41.640	458.040
353	Provisión y colocación de dos interruptores y una toma incluye placa para 3 módulos	un	8,00	50.700	405.600
354	Provisión y colocación de dos interruptores incluye placa para 2 módulos	un	7,00	41.340	289.380
355	Provisión y colocación de dos tomas incluye placa para 2 módulos	un	6,00	41.940	251.640
356	Provisión y colocación un interruptor incluye placa para 1 módulo	un	2,00	32.280	64.560
357	Provisión y colocación de una toma incluye placa para 1 módulo	un	20,00	32.580	651.600
358	Provisión y colocación de toma corriente con caja externa blanca	un	5,00	37.266	186.330
359	Provisión y colocación de TAPA CIEGA P/ CONEXIÓN BLANCA 20x20	un	2,00	18.960	37.920
360	Provisión y colocación de caja de conexión plástica octogonal	un	13,00	2.732	35.516
BLOQUE 3 3ER CICLO					
PLANTA BAJA					
	Instalación Eléctrica				
361	Provisión y colocación cable multifilar embutido con caño corrugado (incluye revoque)	ml	19,22	33.930	652.135
362	Mantenimiento Alumbrado Público existente	un	1,00	240.000	240.000

E.M. CONSTRUCCIONES
y Obra de Ing. Civil
de Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.637.541 - 1

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Luque diferente! GOBIERNO MUNICIPAL CARLOS ECHEVERRIA

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respecto al medio ambiente

363	Provisión y colocación de Alumbrado Público incluye fotocélula y foco LED	un	1,00	221.058	221.058
BLOQUE 4 3ER CICLO					
SALA DE PROFESORES					
	Instalación Eléctrica				
364	Proveer e instalar disyuntor Termomagnético unipolar de 63A para Bloque 3	un	1,00	154.832	154.832
365	Proveer e instalar interruptor diferencial 2x25A,F+N para cantina	un	1,00	312.000	312.000
SUBTOTAL - COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LUQUE					10.525.132
COLEGIO NACIONAL EUGENIO A. GARAY					
REPARACIÓN DE ELÉCTRICA TODOS LOS BLOQUES.					
	CONEXIÓN ELÉCTRICA GENERAL.				
366	Proveer e instalar cable multifilar de cobre 10mm² acometida hasta conexión ANDE	ml	15,00	62.088	931.320
367	Proveer e instalar conector dentado para sujeción de cable en acometida	un	8,00	222.000	1.776.000
BLOQUE 3 PLANTA BAJA					
EXTERIOR PLANTA BAJA.					
	Instalación Eléctrica				
368	Proveer e instalar interruptor diferencial 2x25A,F+N para BLOQUE 2	un	1,00	312.000	312.000
SUBTOTAL - COLEGIO EUGENIO A. GARAY					3.019.320
TOTAL GENERAL					13.544.452
Son Guaraníes: Trece millones, quinientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos cincuenta y dos.					

En prueba de conformidad, **y que quede constancia de la aceptación del oferente de esta Adenda Ampliatoria del 20%**, las partes suscriben el presente contrato en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar precedentemente mencionados. –

E.M. CONSTRUCCIONES
y Obra de Ing. Civil
de Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.637.541 - 1

REPRESENTANTE DE E.M CONSTRUCCIONES
ING. ERICO MEAURIO
CON CI Nº 3637541

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverría
Intendente Municipal de Luque

Abg. Manuel González
SECRETARIO GENERAL